



"2025 AÑO DE LA MUJER
INDÍGENA"

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de su conocimiento que, a las trece horas (13:00) del día diecinueve de junio del presente año, se celebrará la sesión pública presencial de resolución No. S/PB/08/2025, en donde se resolverá el siguiente medio de impugnación:

No.	EXPEDIENTE(S)	PARTE ACTORA	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-AP-01/2025-II.	C. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ NATAREN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, 18 de junio de 2025.

DR. OSWALD LARA BORGES
MAGISTRADO PRESIDENTE



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE_TABASCO



www.tet.gob.mx

